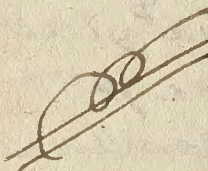


Paroco de la misma por medio de Comisarios, que del efecto se nombren, lo son los Srs. Alonso de Arriaga, y Josef Figueroa, quienes practicarán las dilig. necesarias al intento

El Sr. Diputado Sr. Josef Ortuno Amayo Dixo: que se conformaba en quanto a hacer las rogativas, pero no explicando el Ayuntamiento de donde deben salir los intereses para pagar sus gastos, mostraba, que no le parare perjuicio que les quita Caudales, que se sacan de los propios, ano se cuenta orden del Sr. Intendente

Con lo que se concluyó con Ayuntamiento que firmaron los Srs. concurrentes de que

	D. Aponio Palao Espoz	Cavalary	D. Manuel Teso Palao
D. Antonio Pacheco			Alonso Martinez
Joh. Remigio Figueroa	Finis Aguirre		D. Josef Ortuno Amayo
	D. Benito Antonio Bello		
			Antoni
			D. Juan de Torres

En este Ayuntamiento se hizo mención de orden del Sr. Intendente con que se dice de que en el presente en que se maneja de Guamarica se le aumentan cinco y cincuenta Ducados de Salario. Fecha en la Villa de Luján

